



**CONSEJO
RESIDENTES ESPAÑOLES
URUGUAY**

empresariales ayudas servicio interacción participar cambio canal propuestas elecciones
noticias asociaciones encuentro trabajo intereses consejo accesible órgano
españolas
comunidad españoles uruguay residentes cultura proyectos integración
difusión defender promoción acciones
información amigos miembros comunicación visión



**Guía del Residente
Español en Uruguay**

Sumario

- 3 Mensaje del Cónsul General de España
- 4 Oficinas de la administración Española en Montevideo
- 5 Mensaje del Presidente del C.R.E. Visitas a Maldonado, San José y Florida
- 6 Consulado General de España, información de interés general

- 7 Resumen del Informe del III Pleno –IV Mandato
- 8,9 Foto familia - Integrantes del C.R.E. período 2011 - 2015
- 10-12 Pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior
- 12 Mensaje del Consejero General de la Ciudadanía Española en el Exterior
- 13-15 Asociaciones y Centros Españoles en el Uruguay

Redactor responsable:
María Gladys Gil

Diseño y armado gráfico:
connected.uy

Impreso en:
Grafic Plus

Calendario de días festivos - Año 2014

Calendario de días festivos del primer semestre de 2014, durante los cuales el Consulado General permanecerá cerrado al público:

Miércoles 1 de enero
Año Nuevo.

Lunes 6 de enero
Epifanía del Señor

Lunes 3 de marzo
Lunes de Carnaval.

Martes 4 de marzo
Martes de Carnaval.

Jueves 17 de abril
Jueves Santo.

Viernes 18 de abril
Viernes Santo

Jueves 1 de mayo
Día de los Trabajadores

Calendario de días festivos del segundo semestre de 2014, durante los cuales el Consulado General permanecerá cerrado al público:

Viernes 18 de julio
Jura de la Constitución de Uruguay.

Viernes 25 de julio
Santiago Apóstol

Viernes 15 de agosto
Asunción de la Virgen

Lunes 25 de agosto
Declaración de la Independencia

Sábado 6 de diciembre
Día de la Constitución Española.

Lunes 8 de diciembre
Inmaculada Concepción

Jueves 25 de diciembre
Navidad

Mensaje del Cónsul General de España

Don Manuel Fairén



Si las funciones de un Consulado tuvieran que resumirse en su solo término, este sería sin duda “protección” en su más amplio sentido.

Se trata en definitiva de brindar a nuestras Colectividades en el exterior una serie de servicios que van desde la emisión de pasaportes, hasta el ejercicio de la fe pública notarial, pasando por las funciones propias de Registro civil, nacionalidad, documentación, ayudas individuales y colectivas, todos los cuales van destinados a facilitar la vida de aquellos compatriotas que, por diferentes motivos, viven y trabajan fuera de nuestras fronteras.

A esta noble tarea ha dedicado sus esfuerzos el Consulado General de España en Montevideo desde hace casi 170 años, pues ya en octubre de 1845 don Carlos Creus, primer Cónsul General, en un escrito dirigido a los Españoles establecidos

en la República Oriental del Uruguay, expresaba con rotundidad que “el Gobierno de su Majestad Católica, ha dispuesto los medios necesarios para que los mismos reciban desde ahora la protección más eficaz y que sus personas e intereses sean respetados aunque, lo que no es de esperar, sea necesario incurrir en los mayores peligros para conseguirlo”.

Desde su constitución, en 1989 el Consejo de Residentes Españoles del Uruguay, colabora en el buen ejercicio de estas funciones, sirviendo de correa de transmisión entre las autoridades consulares y nuestros compatriotas, siempre atento a sus necesidades y legítimas aspiraciones.

Sirvan estas líneas de saludo para animar al CRE del Uruguay a seguir prestando su valiosa contribución en pro del bienestar de nuestra querida Colectividad.

Oficinas de la administración Española en Montevideo

Cancillería. Sección Cultural.

Avda. Brasil 2770-86, 11.300
Montevideo, Uruguay.
Tel: +.(598).2708.6010
Fax: +.(598).2708.3291
Correo electrónico:
emb.montevideo@maec.es
Web:
<http://www.embajadaenuruguay.mae.es>

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Montevideo.

Plaza Cagancha 1335, 11.100
Montevideo, Uruguay.
Tel: +.(598).2900.7477 / 2900.0337 / 2900.8326
Fax: +.(598).2902.1600
Correo electrónico:
montevideo@comercio.mineco.es
Web:
<http://www.uruguay.oficinascomerciales.es>

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Tomás Giribaldi 2290, 11.300
Montevideo, Uruguay.
Tel: +.(598).2711.6411 / 2711.6174
Fax: +.(598).2711.6171
Correo electrónico: otc@aeci.org.uy
Web: <http://www.aecid.org.uy/>
Centro Cultural Español (CCE) -

Unidad de Cooperación en el Exterior de AECID.

Calle Rincón 629, 11000
Montevideo, Uruguay.
Tel: +.(598).2915.2250
Fax: +.(598).2915.7594
Correo electrónico:
Informacion@cce.org.uy
Web: <http://www.cce.org.uy/>

Consejería de Empleo y Seguridad Social

Avda. Dr. Francisco Soca, 1462
11600 Montevideo, Uruguay.
Tel.: +.(598) 2707.8420 /
2709.0664 / 2709.4091
Fax.: +.(598) 2707.1589
correo electrónico:
ce.uruguay@meys.es
Web:
<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/uruguay/consejeria/index.htm#consejerias/uruguay/index.htm>
Atención: L. a J. 08:30 a 13:30 hs

Presidente del C.R.E.

Andrés Ferreira Lago



En mi carácter de Presidente del CRE, aprovecho para saludarlos a todos, y decirles que en este año que ha transcurrido, personalmente y con la colaboración plena y completa, de todos los Consejeros, hemos tratado de realizar nuestra labor de la mejor forma, a fin de cumplir con el compromiso que hemos asumido ante ustedes.

Hemos tratado de responder a vuestras inquietudes, y hemos tratado de resolver todos los problemas de los españoles, que se han acercado buscando una solución, a nuestro Organismo, así como proporcionar a toda la colectividad española, toda la información que pudiera resultar útil para la misma, ya sea, en forma colectiva o individual.

Para ello, contamos con la presencia de las autoridades de la embajada, y con la asistencia personal de los Señores Cónsules: don Eduardo de Quesada, don Manuel Fairen y el Sr. Cónsul Adjunto, don Juan Lugo.

También es digna de destacar la colaboración proporcionada por la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, de la Embajada de España en Uruguay, en la persona de los Sres: don Andrés González Murga y don Brindis Álvarez.

No debemos dejar de agradecer a las Instituciones Españolas, que nos invitaron a sus instalaciones para el desarrollo de actividades, siendo del caso mencionar a: Centro Español de Maldonado, Centro Español de Florida, Centro Español de San José, Centro Gallego de Montevideo.

Por lo que, aprovechamos esta oportunidad, para reiterar y reafirmar nuestro compromiso personal y colectivo, con toda la Comunidad Española en el Uruguay, por la que seguiremos trabajando brindado para ella, lo mejor de nosotros mismos.

A ella, nuestro más cordial saludo

ANDRÉS FERREIRA LAGO
Presidente

Visita al Centro Español de Maldonado, Centro Español de Florida, Centro Español de San José, Centro Gallego de Montevideo.



Consulado General de España Información de interés general

Embajadas y Consulados de España en Uruguay

Embajada en Montevideo

Dirección: Libertad 2738, 11300 Montevideo – Uruguay

horario: de 09:00 a 13:00 horas

Teléfonos: (+598) 2708.60.10

Fax: (+598) 2707.95.51

Correo Elec.: emb.montevideo@maec.es

Consulado en Montevideo

Dirección: Libertad 2738, 11300 Montevideo – Uruguay

Teléfonos: (00598) – 2708 00 48

Fax: (00598) – 2708 69 60

E-mail: cog.montevideo@maec.es

El horario de atención telefónica es de 08:30h a 14:00h, excepto festivos. Entre 10:00h y 11:30h suele concentrarse la mayor saturación de nuestras líneas telefónicas, por lo que, tal vez, su llamada no pueda ser atendida de inmediato.
Agradecemos su comprensión.

Horario de atención al público en las secciones de este Consulado:

REGISTRO CIVIL (nacionalidad, nacimientos, matrimonios, defunciones)

Atención por orden de llegada de 08:30 a 12:30 h, de lunes a viernes, excepto festivos.
Atención telefónica en el núm. 27.08.00.48, internos 315 / 328.

LEGALIZACIONES Y PAGO DE TASAS CONSULARES

Atención por orden de llegada, de 08:30 a 13:30 h, de lunes a viernes, excepto festivos.

PASAPORTES

Cita previa telefónica en el núm. 27.08.00.48, internos 301 / 320.

Atención al público de 08:30 a 13:30 h. de lunes a viernes, excepto festivos.

VISADOS Y ASUNTOS SOCIALES

Cita previa telefónica en el núm. 27.08.00.48, internos 320.

Atención al público por orden de llegada, de 08:30 a 12:30 h. de lunes a viernes, excepto festivos, obteniendo previamente número de atención en el control de acceso.

NOTARIA

Atención al público por orden de llegada, de 08:30 a 12:30 h, de lunes a viernes, excepto festivos.

Atención telefónica en el núm. 27.08.00.48, interno 312.

REGISTRO DE MATRICULA CONSULAR Y CENSO ELECTORAL

Atención al público por orden de llegada, de 08:30 a 12:30 h, de lunes a viernes, excepto festivos.

Atención telefónica en el núm. 27.08.00.48, interno 319 / 313.



VICENTA GONZALEZ RUIZ
Consejera Gral de la CEE,
Miembro Comisión Permanente.
Integrante comisión
Socio-Laboral

De acuerdo con la información publicada por el INE, el total de personas españolas que viven en el extranjero se de 2.058.048 personas, siendo América donde residen mas españoles 1.302.596; luego en Europa, (excluida España) con 691.593.

POBLACIÓN DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO POR
LUGAR DE NACIMIENTO Y CONTINENTE ►

Resumen del Informe del III Pleno – IV Mandato

Madrid 22 y 23 de setiembre de 2014
Consejo general de la ciudadanía española en el exterior

Propuestas presentadas y aprobadas por el Pleno, por el presidente de la Comisión de derechos civiles y participación. Sr. Ángel Capellán informadas al CRE por el Consejero Rafael Gómez en su momento..

1. Creación de nuevos consulados en Venezuela (en Valencia) y Cuba (Santiago de Cuba).
2. Propuesta de una Ley de nacionalidad. Se aprueba que una subcomisión elabore un proyecto de Ley sobre nacionalidad para ser propuesto al Gobierno para su tramitación.
3. Restablecimiento de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración para que los asuntos que afectan a la colectividad española residente en el exterior, sean tratados al nivel jerárquico que requieren dentro de la Administración española.
4. Creación de un Boletín electrónico del MAEC cuya distribución se realice por medio de las redes consulares a todos los españoles cuyos datos estén en el directorio en colaboración con los CREs y el CGCEE.
5. Propuesta de modificación de la normativa y el funcionamiento de los Consejos de residentes españoles.

	TOTALES	NACIDOS ESPAÑA	PAIS RESIDEN.	OTROS	NO CONSTA
EUROPA	691,593	365,94	268,29	53,201	4,612
AFRICA	17,273	8,206	7,352	1,624	91
AMERICA	1,302,596	304,622	934,051	58,889	5,034
ASIA	27,485	13,812	9,369	4,23	74
OCEANIA	19,101	10,604	6,656	1,684	157
TOTALES	2,058,048	702,734	1,225,718	119,628	9,968

AL 1º DE ENERO DEL 2014 INFORME SOBRE PRESTACIONES ▼

PRESTACIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL	BENEFICIARIOS URUGUAY	IMPORTE URUGUAY
POR ANCIANIDAD	21,888	42,117,987	2,139	4,666,180
POR INCAPACIDAD	479	1,397,571	66	216,702
ASISTENCIA SANITARIA	12,486	7,549,610	2,398	1,538,281
NIÑOS GUERRA	1,718	7,666,274	45	181,273
INDIVIDUALES	1,359	1,006,802	236	202,969

PROGRAMAS	EUROS IMPORTE TOTAL	SOLICITUDES TOTALES	CONCEDIDAS URUGUAY	EUROS CUANTIA URUGUAY
ASOCIACIONES	500,000	292	12	21,500
CENTROS	431,416	162	10	34,000
COMUNICACION	400,000	35	3	6,000
JOVENES	2,400,000	76	5	155,000
MAYORES Y DEPEND.	2,100,000	120	2	285,000
PROYECTOS INVESTIGAC.	550,000	47	2	24,000
TOTAL	6,381,416	732	34	525,500



CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES

Ejercicio 2011 - 2015

Autoridades Españolas en Uruguay

Presidente

Don Andrés Ferreira Lago

Secretaria

Dña María Gladys Gil Pereira

Consejero General

Don Miguel Rafael Gómez Fernández

Consejero

Don Severino Reyes Regueira

Consejera General

Dña María Vicenta González Ruiz

Consejero

Don Gustavo Machordom Fitz-Patrick

Consejera

Dña María Isabel Sánchez Arboco

Consejero

Don Jorge Torres Cantalapiedra

Consejero

Don Miguel Ángel Pérez Borda

Consejero

Don José Carlos Barcia

Consejero

Dña Miriam Rey Torres

Cónsul General

Don Manuel Fairén Sanz

Cónsul Adjunto

Don Juan Lugo Sanchiz

Consejero de Empleo y Seguridad Social

Don Andrés González Murga

Pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior

La celebración en Madrid del tercer pleno del sexto mandato del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior ha tenido como ejes dos asuntos claves: uno de ellos es la petición de supresión de la reforma de la LOREG que impone el voto rogado para los residentes en el exterior; el otro, de más actualidad, es la condonación por parte del ministerio de Hacienda de las deudas a la Agencia Tributaria de los emigrantes retornados que tienen una pensión del país al que emigraron.

El Consejo contó en la mañana del lunes con la presencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, quien saludó a los consejeros y les trasladó el “compromiso” de su departamento hacia los residentes en el exterior y aseguró el 50% del presupuesto de la secretaria general de Inmigración y Emigración se destina a los españoles en el exterior.

En este apartado, añadió: “Nos importan todos los españoles del exterior, los de más edad y los más jóvenes”, y es precisamente para este colectivo, los jóvenes, para los que se ha destinado una partida de 2,5 millones de euros con el objetivo de que “tengan oportunidades fuera de nuestras fronteras”.

La ministra también habló de “cercanía” y, en ese sentido, aseguró: “Os sentimos muy cerca, estáis a nuestro lado, trabajando juntos con el resto de los españoles”. La responsable de Empleo del Gobierno español aseguró que España ha pasado situaciones “difíciles” y que, entre todos, tenemos que buscar “solución a esta situación”. Por eso “queremos que sigáis vendiendo bien España, porque sois lo mejor que tenemos”.

A continuación entregó la medalla de oro de Honor de la Emigración a Antonio Fidalgo Dopazo, a título póstumo, en la persona de su viuda Elvia Martínez y su hijo Antonio Fidalgo. Antonio Fidalgo Dopazo fue consejero por Cuba durante dos décadas y un pilar capital de los españoles residentes en Cuba. Era un consejero muy querido y apreciado.

El presidente del Consejo, Eduardo Dizi, en su informe al Pleno insistió en la eficacia de Consejo General “El Consejo es una institución joven pero puede presumir de todos sus logros”, dijo Dizi, quien destacó los logros que en materia asistencial para los mayores, el sanitario, el educativo y el retorno, entre otros temas en los que “a base de paciencia y argumentos razonables, hemos conseguido muchas cosas pero tenemos que seguir buscando soluciones”.

Dizi recordó que el colectivo emigrante es muy disperso en cuanto a edad, país y con muchas necesidades diferentes. “El CGCEE es un órgano eficaz y así lo hemos demostrado” y “a pesar de la crisis actual se han mantenido las ayudas”.

“Quedan muchos temas sobre los que debemos seguir trabajando”, dijo Dizi quien destacó la reforma de la Ley Electoral que ha limitado el derecho al voto de los emigrantes. “Uno entiende que en tiempos difíciles” mermen las ayudas económicas pero “no se entiende que se vean afectados los derechos de los ciudadanos españoles en el exterior menos aun uno tan fundamental como el del voto, con lo que se nos niega que seamos españoles de primera y nos convierte en ciudadanos a los que no se escucha”.

Los informes de los vicepresidentes, la primera, Marina del Corral, secretaria general de Inmigración y

Emigración y el segundo, Cristóbal González Aller, subsecretario del ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación giraron en torno a sus respectivas áreas: la laboral y asistencial y la de protección consular. Para Marina del Corral, los flujos migratorios “contribuyen al desarrollo” y permiten “una transferencia de conocimientos”.

La secretaria general resaltó los esfuerzos en tomar contacto con las entidades asociativas del exterior, promover subvenciones para ayudar a los jóvenes que salen al extranjero a buscar empleo e informar sobre los requisitos en todos los países del mundo, especialmente en aquellos con más volumen de españoles residentes. Para ello, dijo, se puso en marcha una web que contribuye a facilitar todo tipo de información relacionada con la colectividad: www.empleo.gob.es/movilidadinternacional.

La secretaria general lamentó el hecho de que muchos de los que salen en estos momentos eludan inscribirse en los consulados, lo que impide conocer datos fiables sobre el número de emigrantes en los últimos años. “España tiene una red de consulados” con la que no cuentan muchos países y, a pesar de que “los españoles tienen la obligación de inscribirse cuando residen en el exterior!”, esto “no se cumple”, lamentó.

El subsecretario de Exteriores, Cristóbal González Aller afirmó que la atención de los españoles en el exterior es una prioridad por parte del departamento, destacó el incremento del 6,6% de españoles residentes en el exterior respecto al año anterior, así como que se ha modificado la página web del Ministerio que ahora “ofrece una información muy completa, tanto para los que se quieren ir como para los que ya están allí”.

El subsecretario de Exteriores, Cristóbal

González Aller afirmó que la atención de los españoles en el exterior es una prioridad por parte del departamento, destacó el incremento del 6,6% de españoles residentes en el exterior respecto al año anterior, así como que se ha modificado la página web del Ministerio que ahora “ofrece una información muy completa, tanto para los que se quieren ir como para los que ya están allí”.

La jornada del martes 23 de septiembre comenzó con la lectura y aprobación en su caso de las propuestas laboradas por las comisiones delegadas de asuntos sociolaborales, educación, jóvenes y mujeres y de derechos civiles.

En materia sociolaboral cobra especial protagonismo una propuesta —aprobada por el pleno— en torno a la tributación y pensiones de emigrantes retornados en la que, en resumen, se solicita a la Agencia Tributaria mayor información con respecto a la obligación de tributación de las pensiones. Así como se solicitó por parte de la consejera por FEAER, M^a del Mar Foncubierta, que la Agencia Tributaria devuelva de oficio las sanciones e intereses de demora cobrados a los retornados.

En este capítulo se produjo también la comparecencia Rufino de la Rosa, director general de Gestión Tributaria, quien aclaró el tema y especificó que “El Gobierno está impulsando una tramitación legal para exonerar el pago de sanciones a los emigrantes retornados que han recibido la comunicación de una multa por no haber declarado sus prestaciones del exterior”, señaló De la Rosa, que considera que “aunque consideramos que hay una situación de desconocimiento e ignorancia de la norma esto no exime de su cumplimiento”.

Hacienda abrirá un plazo entre el uno de enero y

Foto de familia del pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

el 30 de junio de 2015 para que los afectados puedan regular su situación. Esto no supondrá que no tengan que declarar por sus prestaciones recibidas desde el exterior, sino que podrán acogerse a un aplazamiento o retraso de las cantidades que tienen que declarar “sin intereses de demora”, o solicitar la posibilidad de hacer este pago en cuotas.

El director general de Gestión Tributaria también precisó que las pensiones privadas que muchos retornados reciben y que son producto de los seguros

obligatorios (el conocido como tercer pilar) que tienen que suscribir en algunos países no estarán sujetos a condonación de la deuda.

Entre las propuestas de la comisión delegada de jóvenes y mujeres se hizo hincapié en la habilitación de medidas para la detección de violencia de género mediante protocolos de atención a víctimas y su difusión a través de la red exterior del Estado.

fuelle: carta de españa



Consejero General de la Ciudadanía Española en el Exterior

Rafael Gómez Fernández

Brasil, Cuba, México, USA, Suiza, Reino Unido y Uruguay. Aun así, el país que mayor cuantía económica ha recibido en este último período en Prestaciones por razón de necesidad, Ancianidad e Incapacidad, ha sido Uruguay con 5.050.28 €. También hemos recibido 1.538.281 € para Asistencia Sanitaria y otras partidas por Prestación de la Ley 3/2005 en el exterior; por Ayudas Asistenciales Extraordinarias, para Mayores Dependientes, para las Asociaciones, para los Centros y para los programas de Jóvenes; a través de la Consejería de Empleo y Seguridad Social.

Pese a la nueva situación de la economía española, en este pasado período los residentes en Uruguay han sido beneficiados y atendidos a través de las aportaciones de España.

No todo fueron logros. La reforma de la Ley Electoral queda en el debe. Se han realizado múltiples gestiones para buscar una solución al voto rogado. Sabemos los esfuerzos que ha realizado el gobierno gallego (Xunta de Galicia), como informó ante el Pleno el Secretario Xeral de Emigraciones, Antonio Rodríguez Miranda, sobre el proyecto de reforma que se hizo llegar al Gobierno Central. No obstante, aquello que se acordó entre los partidos con mayor representación parlamentaria y más, no puede ser cambiado por una simple mayoría absoluta sin el apoyo de quienes promovieron el cambio. Aun así, ante la presente situación, entiendo que todos nosotros tenemos la obligación de participar en las elecciones. Se lo debemos a nuestros antecesores, ancianos, emigrantes y familias quienes son y serán parte de la otra España, la de las dos nacionalidades. La de la Colectividad que debemos fortalecer para prevalecer, también a través de la participación y la PRESENCIA DEMOCRÁTICA.

Mi mandato cesará, pero quiero dejarles mi parecer, el cual espero que compartáis y/o apoyéis. Con mi mayor deseo de felicidad;

Rafael Gómez Fernández
Consejero General de la CEE por Uruguay

Q

ueridos residentes españoles, de origen o por Derecho:

Los pasados días 22 y 23 de septiembre se realizó en Madrid el III Pleno del VI Mandato del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior. El Consejo es un órgano de carácter consultivo y asesor del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y ante el cual os represento por Uruguay, junto a dos compañeros más. Como Consejeros Generales desarrollamos más allá de nuestra gestión, una visión de la gestión desarrollada por la Dirección General de Migraciones en relación a los residentes en otros países y los retornados.

LA MÁS QUE CONOCIDA Y PREOCUPANTE CRISIS EN LA QUE SE ENVOLVIÓ A ESPAÑA “DEJÓ DE SER PREOCUPACIÓN MUNDIAL”. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA HA MEJORADO. El presidente del gobierno, Mariano Rajoy, se retiró del la CUMBRE del G20 con la constatación de que España dejó atrás definitivamente el tiempo en que la situación de su economía era “una preocupación mundial” y ahora, tras las reformas realizadas, es vista como “UN EJEMPLO DE SUPERACIÓN” (El País – LN17NOV2014).

Uruguay es uno de los más de 150 países en los que tienen presencia o residencia los españoles. El ejercicio de las funciones de apoyo y atención a los españoles residentes en el exterior y a los retornados que tiene encomendada la Dirección General de Migraciones se materializa en una serie de prestaciones económicas y ayudas asistenciales. Las más relevantes son “la Prestación por Razón de Necesidad”, “las Pensiones Asistenciales para Retornados” y “la Prestación a Favor de los Niños de la Guerra” y “la Asistencia Sanitaria”.

Los países con mayor presencia de españoles en el exterior son Argentina (404.111), Francia (215.183); Venezuela (188.585) y Alemania (122.218). Les siguen



Asociaciones y Centros Españoles en el Uruguay

Montevideo

ASOCIACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA

Juan Paullier 1071, esq. Maldonado.
11.200 MONTEVIDEO
tel: 2408.5943 / fax.: 2409.3641
web: <http://www.valenciauruguay.org.uy>
e-mail: valencia@adinet.com.uy

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS GALLEGOS DEL URUGUAY

Misiones 1475 Of. 104
11.000 MONTEVIDEO
tel: 2915.4200 / fax: 2915.3346
web: <http://www.aegu.org.uy>
e-mail: aegu@aegu.org.uy

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA 1ª DE SOCORROS MUTUOS

Bulevar Artigas 1465
11.200 MONTEVIDEO
tel: 2401.1841 / 2401.1938 / 2402.4900
fax: 2409.0962
web: <http://www.asesp.com.uy>
e-mail: gerencia@asesp.com.uy

ASOCIACIÓN HISPANO URUGUAYA DE PROFESIONALES

Francisco Arauco 1176/78
11.000 MONTEVIDEO
tel: 2706.8528 / 2707.6941
e-mail: fernando.rodino@science.com.uy

ASOCIACIÓN URUGUAYA ANDALUZA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO

Ateneo de Montevideo.- Plaza Cagancha 1157
11.100 MONTEVIDEO
tel/fax: 2709.4970
e-mail: auacode@gmail.com

CAMARA DE COMERCIO DE URUGUAY Y CANARIAS

Plaza Independencia 759, piso 5 of. 517
11100 MONTEVIDEO
tel: 2903.2084/ 2900.0895
web: <http://www.uruguaycanarias.com>
e-mail: camara@uruguaycanarias.com

CAMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO, INDUSTRIA y NAVEGACIÓN

Treinta y Tres 1317
11.000 MONTEVIDEO
tel: 2915.4404 / 2915.3888

fax: 2916.1314
web: <http://www.camaco.es.org.uy>
e-mail: camaco.es@camaco.es.org.uy

CAMBADU

Magallanes 1412
11.200 MONTEVIDEO
tel: 2409.0070 / 2408.3130
fax: 2409.8738
e-mail: secretar@cambadu.com.uy

CASA DE ANDALUCÍA

Sede provisional: María Espínola 1668
11.400 MONTEVIDEO
tel: 2601.0157
e-mail: gualruiz@gmail.com

CASA DE GALICIA

Colonia 1474
11.200 MONTEVIDEO
tel: 2400.8400 / 2401.6802 / 2401.6015
fax: 2408.9146
web: <http://www.casadegalicia.org.uy>
e-mail: cgalicia@adinet.com.uy

CASAL CATALA

Francisco Arauco 1186
11.300 MONTEVIDEO
tel/fax: 2709.9022
web: <http://ccmontevideo.cat>
e-mail: secretaria@ccmontevideo.cat

CENTRAL ESPAÑOL F.C.

Avda. Ricaldoni 2875
11.600 MONTEVIDEO
tel: 2708.2745 / fax: 2708.0338
e-mail: centralespanol@adinet.com.uy

CENTRO ALMA GALLEGA

Blandengues 1522
11.800 MONTEVIDEO
tel/fax: 2200.3970
e-mail: ccyragallega@adinet.com.uy

CENTRO ASTURIANO-CASA DE ASTURIAS

Joaquín Suárez 3533
11.700 MONTEVIDEO
tel: 2336.3599 / fax: 2336.4503
e-mail: asturias_uru@yahoo.es

CENTRO BALEAR

c./Cuareim, 1567, 4º
11.100 MONTEVIDEO
tel/fax: 2900.9016
web: www.centrobaleardeluruguay.com.uy
e-mail: cbalear@adinet.com.uy

CENTRO BERGANTIÑOS

Avda. Millán 4193
12.900 MONTEVIDEO
tel: 2308.6480 / fax: 2305.9784
e-mail: berganti@adinet.com.uy

CENTRO EUSKARO

Prof. Bacigalupi 2219 casi Madrid
11.800 MONTEVIDEO
tel: 2924.5386
e-mail: centroeuskaro2@adinet.com.uy

CENTRO GALLEGO

San José 870
11.100 MONTEVIDEO
tel/fax: 2900.8074
Parque Social: Avda. Italia 7504 tel: 2601.0361
(Polideportivo)
web: <http://www.centrogallego.com.uy>
e-mail: cgallego@adinet.com.uy

CENTRO HIJOS DE GALICIA

José E. Rodó 2380
11.200 MONTEVIDEO
tel/fax 2409.3109
e-mail: hdeg Galicia@gmail.com

CENTRO ORENSANO

Ana María Monterroso de Lavalleya 2014
11.200 MONTEVIDEO
tel/fax: 2400.3692 / 2402.7952
e-mail: ourensan@adinet.com.uy

CENTRO PONTEVEDRÉS

Francisco Gómez 965
11.700 MONTEVIDEO
tel: 2308.8312 / fax: 2309.9536
e-mail: c.pont@adinet.com.uy

CENTRO RIOJANO DEL URUGUAY

Avda. 18 de Julio 1332 (Club Español)
11.100 MONTEVIDEO
tel: 2900.5663 / fax: 2900.6167
web: <http://centroriojano.org.uy>
e-mail: centroriojanodeuruguay@gmail.com
info@centroriojano.org.uy

CENTRO VALLE MIÑOR

Julio César 1431
11.600 MONTEVIDEO
tel: 2622.5834 / fax: 2628.3100
e-mail: valleminor@adinet.com.uy

CLUB ESPAÑOL

Avda. 18 de Julio 1332

11.100 MONTEVIDEO

tel: 2900.5663 / fax: 2900.6167
web: <http://www.clubspanol.com.uy>
e-mail: clubspanol@adinet.com.uy

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES ESPAÑOLAS

Avda. 18 de Julio 1332
11.100 MONTEVIDEO
tel/fax: 2902.7653
web: <http://www.fie.u.org.uy>
e-mail: fie.u.secretaria@gmail.com

HIJOS, AMIGOS DE CASTILLA

Oficina de Correspondencia Elías Regules 156
Aeropuerto de Carrasco
MONTEVIDEO
tel: 2604.5314
e-mail: hadecseisdados@hotmail.com
tarikguerrero@yahoo.es

HOGAR ESPAÑOL DE ANCIANOS

Instrucciones 981
12.900 MONTEVIDEO
tel: 2359.3221 / 2359.7271 / 2357.9310 /
2356.3341
fax: 2359.3221 (119)
web: <http://www.hogaresp.org.uy>
e-mail: hogaresp@adinet.com.uy

LIGA ESPAÑOLA DE DEPORTES

Ana Monterroso de Lavalleya 2014
11.200 MONTEVIDEO
tel/fax: 2400.3692
e-mail: marc1943gal@hotmail.com

PATRONATO DA CULTURA GALEGA

Avda. Rondeau 1421
11.100 MONTEVIDEO
tel/fax: 2908.0673
e-mail: pcgalega@adinet.com.uy

SOCIEDAD DE CAMPO LAMEIRO EN URUGUAY C.Y R.

Ignacio Barrios 4626
12.000 MONTEVIDEO
tel/fax: 2508.0644
e-mail: campolameiro@hotmail.com

SOCIEDAD ISLAS CANARIAS

Millán 3408
11.700 MONTEVIDEO
tel: 2203.5291 / 2201.1062
fax: 2200.3749
e-mail: islascanariasuruguay@gmail.com

SOCIEDAD PUERTO DEL SON

Avda. Juan B. Viacaba 1960
12.800 MONTEVIDEO
tel: 2311.8160 / fax: 2901.1597
e-mail: puertodelson2002@yahoo.es

UNIÓN CASTELLANO-LEONESA

Eduardo Acevedo 1444 apto. 202

11.200 MONTEVIDEO
tel. 2401.2045
e-mail: ucastellanoleonesa@adinet.com.uy

UNIÓN DE SOCIEDADES GALLEGAS

Francisco Gómez 965.- 1º piso (Centro Pontevedrés)
11.700 MONTEVIDEO
tel/fax: 2408.5387
e-mail: usguruguay@adinet.com.uy

UNIÓN HIJOS DE MORGADANES

San Martín 3427
11.700 MONTEVIDEO
tel/fax: 2209.7557
e-mail: hdemorgadanes@hotmail.com
Francisco Araucho 1176/78

Interior

ASOCIACIÓN BUSCANDO RAÍCES – GRUPO TALA DE DESCENDIENTES CANARIOS - CANELONES

Gral Villegas, esq Ildefonso de León (Casa de la Cultura Canaria).
91.400 TALA - CANELONES
tel/fax: 4315.2052
e-mail: buscandoraicestala@hotmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ARTIGAS

Avda. Lecueder 291
55.000 ARTIGAS
tel: 4772.8109

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CERRO LARGO

Justino Muniz 772
37.000 MELO - CERRO LARGO
tel: 4642.2598
e-mail: asespcerrolargo@hotmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FLORIDA

Independencia 669
94.000 FLORIDA
tel: 4352.5206 / fax: 4352.5271
web: <http://espaflorida.blogspot.com>
e-mail: espaflorida@gmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RIVERA

Agraciada 689 Esq. Florencio Sánchez
40.000 RIVERA
tel: 4622.3905

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SALTO

Sarandí 72 2º piso
50.000 SALTO
tel/fax: 4733.3471

ASOCIACIÓN ISLAS CANARIAS MALDONADO

Ituzaingó 540 casi Santa Teresa
20.000 MALDONADO
tel/fax: 4225.2676
e-mail: olebruc29@adinet.com.uy

CENTRO ESPAÑOL DE FLORES

Santísima Trinidad, 59
85.000 TRINIDAD – FLORES
e-mail: cenespaflo@hotmail.com

CENTRO ESPAÑOL DE MALDONADO

Avda. 18 de Julio, 708
20.000 MALDONADO
tel/fax: 4223.6847
e-mail: centrosespanolmaldonado@gmail.com

CENTRO ESPAÑOL DE TACUAREMBÓ

Washington Beltrán y Gral. Flores (Hotel Central)
45.000 TACUAREMBÓ

COLECTIVIDAD CANARIA DE SAN CARLOS

25 de Agosto 769
20.400 SAN CARLOS - MALDONADO
tel/fax: 4266.0835
web:
<http://www.angelfire.com/amiga/colecanaria/presentacion.htm>
e-mail: colecanaria@adinet.com.uy

INSTITUCIÓN DE CONFRATERNIDAD VASCA

Barrio Las delicias - Centro de La Guardia.
30.000 MINAS - LAVALLEJA
tel: 4442.2789
e-mail: guremina@adinet.com.uy

INSTITUTO CULTURAL ESPAÑOL DE SAN JOSÉ

25 de Mayo, 422
80.000 SAN JOSÉ DE MAYOR - SAN JOSÉ.
tel: 4352.1281
e-mail: fotoaguaviva@gmail.com

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COLONIA

Dr. Fosalba, 524.
70.000 COLONIA DE SACRAMENTO
e-mail: socescol@adinet.com.uy

SOCIEDAD ESPAÑOLA "2 DE MAYO"- CASTILLOS (ROCHA)

Olivera 1267
27.200 CASTILLOS – ROCHA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MERCEDES (SORIANO)

Haedo y Roosevelt – Mercedes
75.000 SORIANO
tel/fax: 4532.1171
e-mail: hemercedes@adinet.com.uy

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAYSANDÚ

Leandro Gómez 1192
60.000 PAYSANDÚ
e-mail: socespanolapaysandu@hotmail.com

HOGAR ESPAÑOL: Av. de las Instrucciones 981 / C.P. 12.900 Montevideo
Tel: 2359.3221 / 2359.7271 / 2357.9310 / Fax : 2359.3221(119)
Web: <http://hogaresp.org.uy> / e-mail: hogaresp@adinet.com.uy



Consejería de Empleo y Seguridad Social

Avda. Dr. Francisco Soca, 1462, CP. 11600 Montevideo, Uruguay.
Tel.: +.(598) 2707.8420 / 2709.0664 / 2709.4091 / Fax.: +.(598) 2707.1589
correo electrónico ce.uruguay@meyss.es
Web: <http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/uruguay/consejeria/index.htm>